



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

*EDICTO de 2 de septiembre de 2020 sobre notificación de diligencia de ordenación dictada en el recurso de suplicación n.º 321/2020. (2020ED0091)*

D/D.<sup>a</sup> José Juan Ruiz Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia de la sección n.º 001 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, hago saber:

Que en el procedimiento recurso suplicación 0000321 /2020 de esta Sección, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 26/08/2020, que se encuentra a su disposición en la oficina Judicial de la misma, contra la cual cabe recurso de reposición en el plazo de 5 días desde la publicación de la presente en Diario Oficial de Extremadura.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grabados Barneto, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a dos de septiembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA